

nisterio Fiscal, el juicio de faltas número nueve de mil novecientos setenta y cinco, sobre daños en accidente de circulación, y en el que figura como denunciado Mr. Roland Bologna, súbdito francés, cuyas circunstancias personales se desconocen, y en ignorado paradero, y como perjudicado Manuel de la Horra Fernández, mayor de edad, casado, empleado y vecino de Santander ... Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Mr. Roland Bologna, súbdito francés y cuyas demás circunstancias personales se desconocen, como autor de una falta de daños del artículo seiscientos del Código Penal, a la pena de multa de quinientas pesetas, pago de las costas del presente juicio de faltas y a que indemnice a Manuel de la Horra Fernández, por el concepto de daños en su vehículo, la cantidad de cinco mil trescientas cuarenta pesetas. Notifíquese esta sentencia al denunciado mediante edicto que se publicará en el

"Boletín Oficial del Estado".—Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: José Borrajo Araujo.—Rubricado.»

Y para que tenga lugar lo acordado, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para la notificación de dicha sentencia al denunciado Mr. Roland Bologna, expido el presente en Laredo a 13 de marzo de 1975.—El Juez.—El Secretario.—2.531-E.

OCAÑA

Por la presente se cita al denunciado David Charles Vernon Swanson, de veinticuatro años de edad, soltero, representante, natural de Hanover (Alemania) y residente en Londres (Inglaterra), 46 Upham Park Road, Chiswich, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 5 de mayo de junio próximo, y hora de las once y veinte de su maña-

na, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal de Ocaña (Toledo), sito en Plaza Mayor, número 1, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas que se tramita con el número 86/75, por imprudencia en la circulación de vehículos de motor, y a virtud de las diligencias previas tramitadas en el Juzgado de Instrucción de este partido con el número 57/75, previniéndole que deberá asistir con los medios de prueba que tenga o de que intente valerse, y que si no comparece le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dicho denunciado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente con el visto bueno de su señoría, que firmo en Ocaña a ocho de abril de mil novecientos setenta y cinco. El Secretario.—V.º B.º: El Juez comarcal. 2.982-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

El día 15 de mayo próximo, a las once horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Grupo Regional de Intendencia número 7, sito en la calle Prado de la Magdalena, sin número, Valladolid, para enajenar por subasta 57 lotes de material inútil o en desuso, existentes en los Cuerpos, Centros y Organismos de la Región, Fábrica de Armas de Oviedo y Fábrica Nacional de Palencia.

Las proposiciones serán redactadas de acuerdo con el modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, y entregadas en cuatro ejemplares, todas firmadas y la original reintegrada con póliza de tres pesetas en la forma que se indica en dicho «Diario Oficial», en su apartado 8 e incisos 8.2 y 8.3, en unión de la fianza del 10 por 100 sobre el precio de oferta.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, calle del León, número 11, Valladolid, donde pueden ser examinadas de diez a trece horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 8 de abril de 1975.—El General Presidente.—3.023-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Murcia, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial de Industria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Murcia, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial de Industria.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser

lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Murcia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 3 de abril de 1975.—El Director general, José María Concejo Álvarez.—2.766-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Tarragona, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial de Industria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Tarragona, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial de Industria.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Tarragona, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Tarragona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tarragona y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 3 de abril de 1975.—El Director general, José María Concejo Álvarez. 2.767-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Badajoz, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial de Industria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Badajoz, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial de Industria.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Badajoz y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 3 de abril de 1975.—El Director general, José María Concejo Álvarez. 2.768-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se saca a subasta un castillo en el término de Peal de Becerro.

Se saca a subasta pública, para el día 24 de mayo de 1975, ante Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, los restos del castillo de Toya, en el término de Peal de Becerro, tasados en 1.428 pesetas.

Jaén, 2 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—2.836-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a subasta pública para el día 15 de mayo, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Zamora, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el anejo de Ricobayo Cl. Medio, del término municipal de Muelas del Pan, siendo el tipo de subasta 2.510 pesetas. Zamora, 1 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—2.754-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a subasta pública para el día 15 de mayo, a las doce y media horas,

ante la Mesa de la Delegación de Hacienda, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el término municipal de Valdefinjas, pago El Cigüñal, siendo el tipo de subasta 16.250 pesetas.

Zamora, 1 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—2.753-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 44, de fecha 11 del presente mes, aparece anuncio de subasta de las siguientes obras del Plan 1975:

Obra	Presupuesto	Plazo de ejecución
«Alcantarillado de Casas de Juan Núñez»	8.001.776	Hasta 31-XII-1976.
«Alcantarillado de Cenizate»	8.074.196	Hasta 31-XII-1976.
«Alcantarillado de Tiriez (Lezuza)»	7.123.420	Hasta 31-XII-1976.
«Pavimentación de Mahora»	9.236.250	Hasta 31-XII-1975.
«Pavimentación de La Roda»	12.712.478	Hasta 31-XII-1975.
«C. V. del CC. 3.213 por Llano de la Torre al C. V. de Boche a Raspilla»	11.574.945	Hasta 31-XII-1975.
«C. V. Peñas de San Pedro a Saúco»	7.930.180	Hasta 31-XII-1975.
«C. V. Villapalacios a Albaladejo»	9.193.468	Hasta 31-XII-1975.
«C. V. Viveros por Canaleja y Solanilla»	8.832.129	Hasta 31-XII-1975.
«C. V. Yeste a Tus»	7.828.283	Hasta 31-XII-1975.

La fianza provisional será del 2 por 100 y la definitiva del 4 por 100 del presupuesto tipo de licitación. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas que establece la Ley de Contratos del Estado.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo de la Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en la Diputación Provincial.

Las condiciones para presentar plicas están de manifiesto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 44, antes citado, y a las mismas tendrán que sujetarse los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o en su caso: «En nombre y representación que acredita con, de, vecino de, calle o plaza número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, de estado y profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliegos de cláusulas administrativas y facultativas de la subasta para la contratación de la obra de, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución, como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación por la cantidad

de pesetas (en letra) y en el plazo señalado en los pliegos de cláusulas administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 12 de abril de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Federico Gallo Lacárcel.—3.129-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Castellón por la que se rectifica la subasta de las obras del proyecto modificado del de «Nave para talleres».

Rectificación del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 3 de abril de 1975, sobre la resolución de la Junta del Puerto de Castellón por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado del de «Nave para talleres».

En donde dice: «La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa doscientas treinta y siete mil quinientas setenta y tres pesetas» (237.573 pesetas), debe decir: «Ciento dieciocho mil setecientas ochenta y siete pesetas» (118.787 pesetas).

Castellón, 10 de abril de 1975.—El Secretario, Roberto Bartual Gómez.—El Presidente, Joaquín Tárrega Mor.—3.109-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso para suministro de aparatos y dispositivos.

Se convoca concurso público número 5/1975. Centro de Rehabilitación. Aparatos y Dispositivos. Plan de Necesidades 1974.

Los pliegos de condiciones y documentación correspondientes al mismo se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria.

El vencimiento del plazo de presentación de ofertas finalizará el día 30 de abril de 1975, a las trece horas, para las presentadas en Registro General. Las enviadas por correo deberán ser selladas conforme determina la condición 3.2 del pliego de condiciones generales.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de abril de 1975.—El Director. 3.106-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Gormaz (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras del pavimento de las calles de esta localidad.

Previo acuerdo de este Ayuntamiento y lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la enajenación de la ejecución de las obras del pavimento de las calles de esta localidad.

Tipo de contrata: 3.481.592 pesetas.

Garantía provisional: 69.632 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las obras se realizarán en el plazo de diez meses a contar de la fecha de adjudicación definitiva de las mismas, y los pagos de obra ejecutada se verificarán previa certificación expedida por el Director facultativo de la obra y aprobada por el Ayuntamiento.

Las proposiciones para la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañada del resguardo de la constitución de la fianza provisional, declaración de no hallarse comprendido el licitador en las incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, hallarse al corriente en contribución industrial-licencia fiscal, pago de la Seguridad Social, carnet de Empresa de la responsabilidad civil.

La subasta tendrá lugar en la casa de Ayuntamiento a las doce horas del día hábil siguiente de terminación del plazo de presentación de plicas a la misma.

La documentación relacionada con el asunto de esta obra se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, pliego de condiciones, etc.

Pagos por cuenta del adjudicatario, gastos de escritura, pago de derechos reales, seguros sociales, Seguridad Social, reintegros, gastos de anuncio, impuestos establecidos y se establezcan.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles siguientes, contados desde el día siguiente de la subasta, en las mismas condiciones que la primera.

Modelo de proposición

Don, vecino, provisto del documento de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, del pliego de condiciones y documentos relativos a esta obra, se comprometo a realizar las obras anunciadas con arreglo al proyecto redactado al efecto por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Gormaz, 11 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.147-A.

Resolución de la Comunidad de Migueláñez, Domingo García y Ortigosa de Pestaño (Segovia) por la que se anuncia subasta de productos procedentes de trabajos silvícolas de claras y clareos, en el monte de estos propios número 110 del Catálogo.

A los veintinueve días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida al efecto y las formalidades que la Ley exige, la primera subasta de productos procedentes de trabajos silvícolas de claras y clareos, en el monte de estos propios número 110 del Catálogo, con arreglo a los siguientes datos:

Lote 1.º Localización, cuartel A, tronzón 5.º. Número de pies de la especie pino «pinaster», 1.233. Volumen en rollo y sin corteza, conforme medición realizada al centro, 341-321 metros cúbicos. Tasación, 539.428 pesetas. Gastos de señalamiento, apeo, desrame, descortezado y medición, 75.851 pesetas. Fianza provisional, pesetas 18.200, y la definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación. Hora de subasta, las trece.

Lote 2.º Localización, cuartel A, tronzón 6.º. Número de pies, de la especie pino «pinaster», 1.602. Volumen en rollo y sin corteza, conforme medición realizada al centro, 380-412 metros cúbicos. Tasación del aprovechamiento, 608.659 pesetas.

Gastos de señalamiento, apeo, desrame, descortezado y medición, 108.910 pesetas. Fianza provisional, 18.300 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación. Hora de subasta, las trece treinta.

Admisión de proposiciones: Hasta media hora antes de la señalada para la subasta. Se presentarán en Secretaría en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado con arreglo al modelo que al final se inserta, reintegradas con seis pesetas y póliza de la MÚNPAL de 10.

Los licitadores presentarán, en sobre separado, resguardo de haber constituido la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determina el vigente Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad y documento nacional de identidad.

Serán de cuenta del rematante el importe de los anuncios y demás gastos que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del reglamentario contrato, así como ingresará, en la Habilitación del Servicio Provincial del ICONA, el importe del presupuesto de tasas y el de los gastos de señalamiento, apeo, desrame, descortezado y medición por cada lote.

De quedar desierta esta primera subasta se celebrará la segunda, a los cinco días hábiles siguientes en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con residencia en, en nombre propio (o en representación de, según acreditado con) con documento nacional de identidad número se comprometo a tomar a su cargo el aprovechamiento de productos procedentes de trabajos silvícolas de claras y clareos del monte número 110 del Catálogo, perteneciente a, por la cantidad de pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

Migueláñez, 26 de marzo de 1975.—El Presidente, Lucinio Herranz de Pedro.—3.572-C.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Noguera (Teruel) por la que se anuncian subastas de maderas.

Padecido error en la inserción del sumario que encabeza la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de fecha 4 de abril de 1975, página 6970, columnas primera y segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Resolución del Ayuntamiento de Albarracín (Teruel) ...», debe decir: «Resolución del Ayuntamiento de Noguera (Teruel) ...».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza para comparecer ante este Tribunal a doña Celsa Salgado Rial, mayor de edad, soltera, en paradero ignorado, a fin de ser oída en el expediente números 11.502 y 391/75, seguido al menor F. J. S. R., en un plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, apercibiéndole de que si así no lo hiciera se le tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 14 de marzo de 1975.—2.392-bis.

*

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza a la vecina que fué de Salvatierra de Miño, en esta provincia, doña María del Carmen García Cordero, de treinta años de edad, hija de Italiana, casada, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, a fin de ser oída en los expedientes 11.589 a 11.591 y números 5 a 7/75, seguidos en la facultad protectora a los menores M.ª L., E., y J. A. L. G., apercibiéndola

de que si no compareciera se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 14 de marzo de 1975.—2.393-bis.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al súbdito portugués Abilio Rodrigues Andrade, cuyo último domicilio conocido era en San Pedro de Río Seco (Almeida), Portugal, inculcado en el expediente número 257/72, instruido por aprehensión de un tractor y un remolque y descubrimiento de una cubierta de tractor y 56 cabezas ganado de cerda, mercancía valorada en 150.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once treinta horas del día 13 de mayo de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con

apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 70 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca a 8 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal. V.º B.º: El Presidente.—2.981-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarías de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Laminaciones de Lesaca, S. A.».

Ciase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 30 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Bidasoa.

Términos municipales en que radicarán las obras: Bertiz-Arana (Navarra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».